

**DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.**

Antiguo Cuscatlán, a las diecisiete horas y treinta minutos del día jueves, diecinueve de diciembre del año dos mil trece. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo, ubicado en kilómetro diez y medio, carretera al Puerto de La Libertad.; Directores Propietarios del Consejo Directivo: Lic. Manuel Orlando Quinteros c/p Gerson Martínez, Presidente; Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez, Director; Lic. Rufino Ernesto Henríquez López, Director; Arq. Luis Enrique Mancía Magaña, Director. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Lic. Felipe Alexander Rivas Villatoro, Dr. Romeo Melara Granillo, y Lic. Francisco Antonio Cornejo Morales; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

**- Establecimiento de quórum.**

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

**- Aprobación de Agenda.**

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

**I Informes de Recomendaciones de Comisiones de Evaluación de Ofertas de los procesos siguientes:**

- a) **CD 002/2013 REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN EJE VIAL 42 (75 Avenida Norte).**
- b) **CD 003/2013 SUPERVISION DE LA REPARACION DE HUNDIMIENTO EN EJE VIAL 42 (75 Avenida Norte).**

**Desarrollo de la Agenda****I. Informes de Recomendaciones de Comisiones de Evaluación de Ofertas de los procesos siguientes:**

La Comisión de Evaluación de Ofertas, presento en sobres separados y cerrados, las Actas de Recomendaciones que han levantado las, en las que se incluye el informe acerca de la evaluación de las ofertas y la correspondiente recomendación, relativos a los procedimientos de contratación siguientes:

- a) **CD 002/2013 REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN EJE VIAL 42 (75 Avenida Norte).**

De la apertura del correspondiente sobre consta que la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda que se adjudique la **CD 002/2013 REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN EJE VIAL 42 (75 Avenida Norte)** al ofertante **RODIO SWISSBORING EL SALVADOR, S.A. de C.V.**, por ser la oferta que, habiendo superado todas las fases de evaluación establecidas en las Condiciones y Especificaciones Técnicas, presenta el monto más bajo.

El Consejo Directivo habiendo estudiado detenidamente el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Ofertas en su Acta de Recomendación y los cuadros de evaluación anexos a la misma, por unanimidad **ACUERDA:**



**Aceptar** la recomendación de la oferta mejor evaluada presentada por la correspondiente Comisión de Evaluación de Ofertas, y por consiguiente, **Adjudicar** el proceso **CD 002/2013 REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN EJE VIAL 42 (75 Avenida Norte)**, al ofertante **RODIO SWISSBORING EL SALVADOR, S.A. de C.V.**, por el monto de **CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 41/100 (\$182,234.41) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, por ser la oferta que, habiendo superado todas las fases de evaluación establecidas en las Condiciones y Especificaciones Técnicas, presenta el monto más bajo.

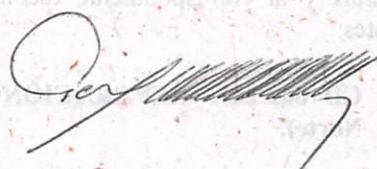
**b) CD 003/2013 SUPERVISION DE LA REPARACION DE HUNDIMIENTO EN EJE VIAL 42 (75 Avenida Norte).**

De la apertura del correspondiente sobre consta que la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda que se adjudique la **CD 002/2013 REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN EJE VIAL 42 (75 Avenida Norte)** al ofertante **RODIO SWISSBORING EL SALVADOR, S.A. de C.V.**, por ser la oferta que, habiendo superado todas las fases de evaluación establecidas en las Condiciones y Especificaciones Técnicas, presenta el monto más bajo.

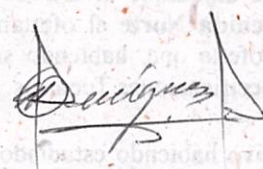
El Consejo Directivo habiendo estudiado detenidamente el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Ofertas en su Acta de Recomendación y los cuadros de evaluación anexos a la misma, por unanimidad **ACUERDA:**

**Aceptar** la recomendación de la oferta mejor evaluada presentada por la correspondiente Comisión de Evaluación de Ofertas, y por consiguiente **Adjudicar** el proceso **CD 003/2013 SUPERVISION DE LA REPARACION DE HUNDIMIENTO EN EJE VIAL 42 (75 Avenida Norte)**, al ofertante **SUELOS Y MATERIALES, S.A. de C.V.**, por el monto de **DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 01/100 (\$19,725.01) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, por ser la oferta que, habiendo superado todas las fases de evaluación establecidas en las Condiciones y Especificaciones Técnicas de Contratación Directa, presenta el monto más bajo y la misma se encuentra dentro de la Disponibilidad Presupuestaria.

Y no habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión a las dieciocho horas de este mismo día.

Lic. Manuel Orlando Quinteros Aguilar c/p Gerson Martinez 

Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez 

Lic. Rufino Ernesto Henríquez López 



Arq. Luis Enrique Mancia Magaña

Lic. Felipe Alexander Rivas Villatoro

Dr. Romeo Melara Granillo

Lic. Francisco Antonio Cornejo Morales

Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora  
Director Ejecutivo y Secretario Consejo Directivo  
Fondo de Conservación Vial

1992

Dr. Renato Mattina

Dr. Renato Mattina

Dr. Renato Mattina

Dr. Renato Mattina

Dr. Renato Mattina

Dr. Renato Mattina